



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena

Estado Número Setenta y Seis (76) de Ocho (08) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha del Auto
2015-00122	Ejecutivo (Seguido de Proceso Responsabilidad)	JOSE DEL CARMEN LEONE GUZMAN	BEATRIZ ESQUEA SANGUINO	07 de Octubre de 2021
2021-00058	Ejecutivo	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S E.S.P.	MARES DE COLOMBIA S.A.	07 de Octubre de 2021

En la fecha de 08 de Octubre de 2021, se fija el estado por el término legal, al iniciar la jornada laboral establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la mencionada jornada.

(Firma electrónica)

YELITZA BEATRIZ LÓPEZ ESPINOSA

Secretaria

Firmado Por:

Yelitza Beatriz Lopez Espinosa



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena
Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76c299c39b9712e738a0123b5158cb6a6fd6a7dea9260207e3d387bd3f8c0fd1**

Documento generado en 08/10/2021 07:57:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>